

que entiendan bien todos los monarcas, ó quienes tengan en la mano las riendas del poder público, explica el bendito Padre Predicador de Felipe II, cuál y cómo sea el oficio principal del gobernador cristiano, escribiendo palabras que debieran traer grabadas en el alma los príncipes todos y poderosos de este siglo. «*Pastor, dice, ha de ser el rey christiano que vele y defienda sus ovejas, que ni Satanás las destruya, ni los hereges las estraguen y degüellen*»¹. Otras mil sentencias dirige el humildísimo Beato á los monarcas de su tiempo, y esto con tanta claridad y libertad apostólica, que, sin duda, no tolerarían los monarcas y gobiernos liberales de nuestros tiempos.

III.

EL BEATO Á LA PRINCESA JUANA.

Otra de las obras del Beato Alonso de Orozco, arriba ya indicadas, es el libro que trata en forma de sermones provechosísimos, de las siete palabras habladas por la inmaculada Virgen Maria Madre de Dios. Cada cual de las susodichas palabras llenas de misterios y de grandes enseñanzas para las almas cristianas, forma un sermón, y los siete que comprende el libro van dirigidos á la piadosísima Princesa Doña Juana, her-

de gran cuidado y solicitud... No hará (el rey) lo que él quiere, sino lo que yo le mandare, el norte y guía de sus obras será mi querer sujetando su voluntad á la mía.» *Obras*: fol. 13 vuelto.

¹ Item, *ibid.* Conforme á esto mismo, escribía también por aquellos tiempos en lenguaje elegantísimo aquel venerable maestro de almas, el P. Avila, de la manera siguiente: «*Esto hará ligeramente el Señor que pensare que no es sino ministro de Dios, y como un mero ejecutor que no puede hacer más de la comision que le dieron: no para hacer ni deshacer pone Dios á los señores, sino para ejecutar las leyes de Dios y de su santa voluntad. Y si se dicen señores son debajo de universal Señor, en cuya comparacion son tan vasallos como sus vasallos, y tiene tan limitado el poder como ellos, cuanto toca á torcer de lo que debe hacer.*» *Epistolario espiritual*; fol. 101. Madrid, 1588.

mana, como se ha visto, del Monarca Prudente¹. Léese al principio de este libro un prólogo escrito y dirigido: «A la Muy Alta y muy Poderosa Señora, Doña Juana, Infanta de Castilla y Princesa de Portugal, gobernadora de estos reynos de España»². Debo notar para mayor gloria y loa del Beato Alonso que en este prólogo y en otras partes de la obra apellida resueltamente á nuestra Señora: *sin pecado concebida Virgen María*. Misterio no declarado dogmáticamente y como de fé católica, sino en nuestros días. No hay para qué afirmar aquí que el Santo Beato propone á la consideración de la Infanta gobernadora las siete palabras de la Virgen Inmaculada. Advierte de paso que con toda clase de personas habla la Reina de los Angeles mediante estas palabras; pero muy singularmente con los príncipes señores del mundo, enseñándoles que como la Señora nuestra Madre fué tan parca en el hablar, así los reyes han de tener muy en cuenta y pesar mucho las palabras que hablen, procurando ser manirosos en remediar faltas y conceder mercedes³.

¹ «Obra Nueva y muy provechosa que trata de las siete palabras que la Virgen Sacratísima Nuestra Señora habló. Decláranse en siete sermones. Hechos por el M. R. P. Fr. Alonso de Orozco de la Orden de Sant Augustin, predicador de S. M. Impresso en Alcalá de Henares, en casa de Andres de Angulo, año de 1570. «Segunda parte de las obras del M. R. P. Fr. Alonso de Orozco: fol. 148.

² Item, fol. 149. Según el P. Carrillo, cronista de la Princesa, hablando de su ida á Portugal á contraer matrimonio con el heredero del Reino, «iban de Castilla acompañando á S. Alteza y con la comision para celebrar los actos de la entrega D. Diego Lopez Pacheco Duque de Escalona y D. Pedro de Acosta Obispo de Osma, acompañados de la mejor nobleza de Castilla... Concluyéronse todos los actos de la entrega con las demás ceremonias ordinarias en semejantes ocasiones por los últimos de Noviembre del año de 1552.» *Vida...* fol. 6 y 7.

³ «Mas si un poco levantamos los ojos de nuestro entendimiento, veremos que Nuestra Señora habla primeramente con los grandes príncipes y reyes. ¿Que quiere decir, ser tanta la sabiduría de esta Princesa de los Angeles, y tan pocas palabras no más de siete sino que los grandes señores han de dar por cuenta y muy por peso las palabras, y las mercedes sin cuenta y sin medida?» Item fol. 149 vuelto. Todo lo cual sin duda ponía muy en práctica Doña Juana si se recuerda con el citado cronista que «con sus criadas y damas era llanisima y humanísima; pero cuando había gente de fuera era la misma gravedad y seve-

Tras todo esto para mientes el Beato Orozco en la primera palabra que la Madre de Dios habló al preguntar el cómo del misterio que el Angel Gabriel la había revelado. Y nota, con efecto, que en ello enseña la Inmaculada Señora á los hombres humildad y discreción; pero más directamente á los príncipes y gobernadores de pueblos para que no juzguen ni resuelvan los negocios de la república sin informarse previamente y tomar consejo; porque si bien se heredan los cetros de las naciones, mas no sucede así con la sabiduría y las letras. Pero procuren, añade el Beato, que el ángel consejero sea bueno, santo, amigo de Dios, sabio, prudente y de los que andan siempre por los caminos no del interés propio, sino del bien general de la religión y de la patria ¹. Tampoco aquí, como se va viendo, usa este humilde y bienaventurado hijo de S. Agustín de rodeos, ni temor para hablar á los príncipes del mundo, el lenguaje desnudo de la verdad, resultando muy claro tener de los soberanos contemporáneos los teólogos españoles el concepto debido que nos enseña la moral cristiana. Y después para con-

—
 ridad, aunque acompañada de mucha humildad y modestia. Su ordinario trato era muy apacible y pacífico...Solía decir muchas veces á sus criados: nunca os acaezca decir palabras á nadie, que de haberla oído le pese, porque no veréis que se siga de ella después ningún provecho.» *Vida*, fol. 8.

¹ «En la primera palabra que dixo al Angel Gabriel preguntándole como ha de ser este misterio que revelas: dió doctrina admirable á los grandes señores para que nada hagan sin consejo, pregunten lo que no saben; pues aunque nascen señores no nascen enseñados. Los reynos herédanse, mas no las letras y la scientia. Mas miren que el consejero sea angel bueno, sin envidia; sin hambre de intereses; zeloso de la honra de Dios y que tenga olvido de la suya propia. Angel ha de ser. santo, sabio, charitativo y desseoso del bien común.» Item, fol. 150.

Todo ello tenía muy en la memoria la Princesa, porque «su trato más ordinario y familiar era con personas de espíritu... A todos sus criados pobres cuando estaban enfermos tenía cuidado de enviar de comer de su propia mesa...Frecuentaba los sacramentos de la Eucaristía de ocho en ocho días y algunos de fiestas principales si caian entre semana. Todas estas cosas y otras muchas en que se mostraba la gran cristiandad y valor de esta Santa Princesa en breves días la hicieron muy famosa, no sólo en aquel reino (Portugal) sino en todos los demás de España y la cristiandad toda.» *P. Carrillo*: Ibid. fol. 8 vto.

firmar más y más lo dicho, señala el Beato Alonso los malos consejeros de que hablan las divinas escrituras en el Antiguo Testamento, como la serpiente que engañó á Eva, Architofel á Absalón, Amán al Rey Asuero y otros enemigos por demás comunes hoy, y numerosos, de reyes y de pueblos. Y concluye así: «Nuestra Señora consejo pidió, hizo pregunta como lo cuenta S. Lucas, y fióse de buen consejero: del que conoció embajador embiado de Dios, el Angel Sant Gabriel. No va poco en este aviso; Vuestra Alteza lo note, aunque loado sea Dios, no le haya menester ¹. Las cuales palabras no dicen por cierto poco

¹ Obras: fol. antes citado. Discretísima Señora y mujer privilegiada debió de ser la Princesa hermana del Rey Prudente, puesto que los portugueses «vieron en ella una mujer, aunque de poca edad muy entera y con todas las buenas partes que debía tener para ser reina. Representaba una muy perfecta casada....Los reyes sus suegros viendo esto y el respeto grande que como á padres en todo les tenía, amábanla como á hija y teníanla por universal consuelo de todo el reino y singular alegría y hermosura de su casa...Finalmente, toda aquella Corte y todo el reino estaba con tanta paz y consuelo que no parecía de la tierra, sino del Cielo, y de allá creían haberles venido una grande flota llena de riquezas y bienes celestiales con su Princesa.» *Carrillo*; *ibid.* fol. 7, vto.

Recuerde aun aquí el curioso lector, para gloria de la casa de Austria y familia de D. Felipe II, que en el convento de las Descalzas de Madrid, aparte de la Princesa fundadora de quien tanto dejo dicho, y la Emperatriz su hermana, tomaron allí el hábito cinco personas reales, amén de otras descendientes de la Real familia; viviendo todas ellas con grande fama de santidad. Una de estas Señoras fué la *Serenísima Doña Ana Dorotea, Marquesa de Austria*, llamada en el claustro Sor Ana Dorotea de la Concepción; nacida en la corte Imperial de Viena, año 1612. Muerto su padre el Emperador Rodolfo II, estuvo al cuidado de la Emperatriz Doña Ana, mujer del Emperador Matías. A la muerte de la Emperatriz entró y vivió educándose en gran piedad y amor de Dios en el Monasterio de Porta-Celi de Viena, de religiosas Agustinas. Vino de allí á las Descalzas Reales de esta Corte reclamada por su tía la Serenísima Señora Sor Margarita de la Cruz, hija de la Emperatriz María, sobrina del Rey Prudente, profesa en las Reales Descalzas susodichas, mujer también santísima y espejo muy limpio de almas consagradas al Divino Esposo. Nuestra Sor Ana Dorotea hizo en el referido convento real consagración devotísima al Cordero Inmaculado y á la Virgen María Madre de Dios, y la escribió con sangre de sus venas, de la cual consagración, que es preciosa, tengo un ejemplar delante de los ojos

á los poderosos, trazando como de paso, brevísima, pero acabada apología de la Princesa Gobernadora, digna hija del Emperador D. Carlos V.

Por igual arte y forma continúa el religioso autor de las *Siete Palabras* habladas por nuestra Señora, recomendando á la sobredicha Princesa, y en ella á todos los Reyes y Príncipes cristianos, la humildad de la Virgen María al pronunciar aquella segunda que al tocar de la oración repetimos los cristianos: *Ecce ancilla Domini*; porque, como añade nuestro Beato, en ella se enseña muy particularmente á quienes tienen dominio público en este mundo para regir á los demás, que se reconozcan siervos de Jesucristo; á quien las Divinas Letras llaman Cabeza de todos los hombres y de los ángeles, y por consiguiendo, de Príncipes y Reyes ¹. E insiste aún más en proponer la humildad cristiana á los monarcas en las palabras siguientes, singularmente en la tercera que es la visita y salutación de María Santísima á su prima Santa Isabel. Por la cual causa recomienda el Predicador insigne de Felipe II, sumo cuidado y diligencia en favorecer al pobre, al débil, al desvalido. Y aquí llega hasta decir á Su Alteza que los negocios de los pobres sean despachados antes que los pertenecientes á los ricos; porque éstos tienen más favor y medios para esperar que aquéllos ².

¹ «Sierva soy del Señor..... aquí enseña á todos los fieles y mayormente á los que son imagen del Señor del mundo, y tienen señorío, que se ofrezcan á la voluntad de Dios en todo, que se humillen reconociéndose siervos de aquel que solo es Señor Cristo Iesus.» Obras: fol. 150.

² «También es limosna y no pequeña tener gran aviso y cuydado que los pobres, sin favor de otro, que su Dios, y su rey en la tierra sean despachados, oídos y desagraviados, tan bien como los ricos, y aun antes que los poderosos que pueden mejor esperar.» Item: fol. 150 vuelto. Muy bien siguió les consejos del Beato Alonso Doña Juana; porque «era también notablemente caritativa y limosnera: daba á todos los convalecientes muy largas limosnas para que pudiesen volver en sí y cobrar fuerzas.» Carrillo; *ibid.*, fol. 8.

Pues por lo que toca á Sor Ana Dorotea su serenísima sobrina, que tomó el hábito en las Descalzas Reales en 1624 y profesó allí mismo cuatro años después en presencia de los Reyes y la nobleza toda de la

De la cuarta palabra tomó ocasión el Santo Beato para aconsejar á los Príncipes que desechen prontamente las alabanzas, siempre fingidas, de la adulación; á la manera que la Virgen Inmaculada humildísimamente resignó, glorificando más á Dios, las que le tributaba la Santa Madre del Bautista. Y como son muy notables las frases con que el Beato Alonso da tal suerte de consejos á los poderosos, queden grabadas en este lugar donde más fácilmente se puedan leer y medir. Hélas aquí: «No ay cosa en que más les va á los príncipes que en cerrar los oydos á estas Syrenas, si no quisieren peligrar en el mar bravo de este mundo. Miren que la lisonja es tósigo dulce, es bocado dorado, que mata casi sin sentirlo» ¹. Todo lo cual confirma y corrobora el bienaventurado Orozco, ofreciendo aquella sentencia de su Santo Padre el gran Doctor de Hipona, que dice: «Peor es el lisonjero que el perseguidor: el primero mata á traición: el segundo hiere manifestamente: el uno mata el alma, y el otro mata el cuerpo.» Demás de ésto añade, que los Reyes han de tener en mayor estima al hombre discreto, recto y virtuoso, que les diga la verdad, y áun les reprenda si lo hubieren menester, que al hombre bufón, adulador, soberbio y

Corte, «era puntualísima en asistir y cumplir los actos de comunidad: muy fervorosa y continua en la oracion de donde sacaba muchos bienes y consuelo para su alma..... Fué tambien muy mortificada y penitente. Las disciplinas eran continuas con tan excesivo rigor que dexaba regado el suelo y salpicadas las paredes del oratorio con su sangre: y para que las religiosas no lo conociesen, daba un baño de yeso con sus propias manos en los lugares ensangrentados.» Protesta de Sor Ana Dorotea de Austria.... pág. 27; Madrid, 1780.

¹ Obras: folio antes citado. No tenía cabida la lisonja, ni consentía adulaciones la bendita Princesa; porque demás de ser sencillísima y humildísima «hasta los Jueces y Consejeros miraban con suma atención las cosas que trataban y las sentencias que en sus causas daban; porque sabían que todas ellas habían de ser consideradas por el muy discreto y justo juicio de la Princesa... Y con aquella superioridad prudente juzgaba las justicias de sus jueces y pasaba por ellas cuando eran justas, y cuando nó también las reprobaba, ó mandaba que con más atención se viese la razon que para ello había.» Y añade el P. Carrillo que esta joven y santa Princesa, que apenas contaba entonces veinte abriles, podía muy en verdad cantar con el real Profeta: *Super senes intellexi*. *Ibid.*, fol. 10 y 11.

bajo que les aplaude aquello mismo que merece vituperio. ¡Misérrima suerte y desdicha tristísima es la del Príncipe secular ó eclesiástico, á quien el mundo puede con verdad apellidar Señor y Príncipe de camarilla! ¹.

Después de inculcar el Beato Orozco á los reyes y magnates que frecuenten, para ejemplo del pueblo y bien de sus almas, las iglesias ó templos, donde más fácilmente se halla á Dios, enseña que el oficio de los grandes señores es moverse á compasión de las necesidades y flaquezas de sus vasallos, ejercitándose siempre en obras de generosidad y misericordia para todos ellos ². Finalmente; del haber dicho la Reina de los Angeles con la séptima palabra á los convidados de las bodas de Caná, que hiciesen cuanto su hijo les mandare, infiere el Beato agustino, cómo los reyes tienen también obligación, hasta cierto punto, de convertirse en apóstoles de la fe católica, velando porque se conserve inmaculada, y porque los vasallos profesen los dogmas de ella, y practiquen su moral pura, y á todos provechosísima. Encarga, asimismo, en el propio lugar á príncipes y reyes, que castiguen por manera debida y justa á la gente perversa y procuren premios á cuantos se muestren dignos del real favor. Y para término de todo ello añade, que los monarcas y señores «han de zelar la honra de Dios en todo, favorecer las iglesias, y finalmente con la palabra y con la vida cristiana decir á voces: todos obedezcan y

¹ «Mas ha de amar el buen principe, al que hecha vino en las llagas, diziendole lo que ha de emendar, que no al que le untó el caxco falsamente alabandole de lo que le avia de reprehender.» Item, *ibid.*

² «Este enseñamiento está claro, que los reyes han de frecuentar las iglesias, á donde se ha de buscar Christo como en palacio y casa real propia. En la Iglesia se halla con mayor merito Cristo, con mayor devoción y exemplo..... Sin ser importunados compadecerse de los necesitados, tomar por suyos negocios de pobres.» Item; fol. 150 vuelto y 151. También seguía en esto muy á la letra los consejos del Beato la piadosísima Princesa. De quien sus biógrafos escribieron que fué «notablemente inclinada á las cosas del servicio de Dios y que tocaban al decoro y hermosura de las iglesias y religiones, y devotísima del Santísimo Sacramento cuyas fiestas con todo el aparato y riqueza posible celebraba.» Carrillo: *Ibid.*, fol. 7, vuelto.

cumplan lo que manda el rey de los reyes, IesuCrhsto» ⁴. Con lo dicho se colige sin grande esfuerzo, cuán lejos de las sendas de la verdad caminan aquellos que intentan ver en el siglo XVI la gentílica opinión de ser los reyes señores tan absolutos que pudiesen juzgar y dar sentencias como mejor les pareciese, sin omitir siquiera el asesinato.

¹ «Cosa es muy principal esta; á la qual los reyes son obligados y para executores de esta obediencia los hizo nuestro Salvador grandes en el suelo. Deven mandar que el evangelio sea creído y obedecido y puesto por obra todo lo que el Rey celestial tiene mandado por la sagrada escriptura, y por su esposa la iglesia romana, catholica: castigando á los malos, favoreciendo y premiando á los buenos.» Item, *ibid.*

El celo por la verdad é integridad religiosa ardía asimismo en el pecho de Doña Juana. Durante su gobierno glorioso se descubrió la llama del fuego herético-infernal que habían encendido en España algunos sabios orgullosos de los que fueron por mandato imperial á Flandes é Inglaterra á dar luz para destruir la apostasía, y volvieron ellos ciegos y heridos de ella. En Valladolid, en Toro, en Palencia, en Sevilla y otros pueblos sembraron el veneno Carlos de Sesa, lego ignorante de Logroño, el maestro Pérez palentino, el Dr. Agustín Cazalla, predicador notable de Carlos V, con su madre y cinco hermanos propagandistas, el Canónigo Constantino de Sevilla, el Bachiller Herrezuelo y otras muchas personas de todos estados y condiciones. A todos ellos echó mano el Santo Oficio y examinada bien la causa de los presos, á 21 de Mayo de 1559, hubo acto público de fe en Valladolid. «La Santa Princesa comulgó aquel día, y salió después en su palafren acompañada de toda la Corte y estuvo descubierta en vista de todo el pueblo mientras duró el acto.» Cazalla mas sus hermanos, Pérez y Herrezuelo con otros quince fueron relajados al brazo secular, que los condenó á morir quemados. Sólo Herrezuelo murió impenitente: los demás tornaron á la casa paterna la Iglesia de Dios. Véase Carrillo: fol. 15.

Nótese mucho que no era el Santo Oficio quien por aquéllos felices tiempos mandaba los reos de gravedad herética y pertinaces á la hoguera, sino relajaba al Estado ó brazo secular que los juzgaba y ejecutaba conforme ordenaban las sabias leyes de aquellos defensores de los intereses y honra de Dios y de la patria.